

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DOCE  
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,  
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con doce minutos del día veintinueve de junio del año dos mil doce, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil doce, en el Comedor Ejecutivo del Instituto, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité

**Lic. Bernardo Valle Monroy**

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité

**Mtro. Samuel Alberto Cervantes López**

Secretario Administrativo

Vocal

**Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez**

Encargada del Despacho de la  
Dirección de Adquisiciones,  
Control Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes

**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**

Contralor General del Instituto  
Electoral del Distrito Federal

**Lic. José Alfredo Martínez Ortega**  
(Suplente)

Representante de la Oficina de la  
Presidencia del IEDF

**Lic. José Rico Espinosa**

Titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos

**Lic. Mario Simón Canto**

Sub-Director Jurídico Fiduciario  
BANORTE

Invitada

**C.P. Angélica Rosas Rodríguez**

Directora de Recursos Humanos  
y Financieros

Una vez corroborado el quórum legal para sesionar, se declaró el inicio de la Sesión dando lectura del siguiente Proyecto de Orden del Día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil doce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Asuntos Generales.

**2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.**

Aprobado por **UNANIMIDAD** por los integrantes del Comité, sin que se hayan presentado observaciones respecto del mismo.

**3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil doce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.**

El maestro **Samuel Alberto Cervantes López** manifestó que con la finalidad de actualizar la información correspondiente al Acuerdo CTF-2188-7/009/2012, el día de la fecha la Fiduciaria entregó los cheques, por lo que se continuará con el trámite y la fecha límite para el entero correspondiente es el diecisiete de julio del año dos mil doce.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** señaló que se deberá tener en cuenta que el Tribunal Electoral del Distrito Federal cesará de funcionar en asuntos laborales a partir de las próximas horas y hasta nuevo aviso, en virtud de los procedimientos electorales del próximo fin de semana y por lo tanto habrá que estar atentos para no tener cheques durante meses sin que se pueda llevar a cabo la entrega correspondiente debido a la suspensión de plazos que por ley a causa de la elección del próximo domingo.

El licenciado **José Rico Espinosa** manifestó que, efectivamente, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo se dio trámite con toda agilidad y celeridad a todos los asuntos que en esta materia se tienen pendientes, y sólo se está en espera de que durante la próxima semana el Tribunal Electoral del Distrito Federal fije fecha para desahogar algunos de los asuntos que ya le fueron remitidos.

El maestro **Samuel Alberto Cervantes López** informó, con relación al Acuerdo CTF-2188-7/008/2012, que la inversión operará a partir del dos de julio del año dos mil doce y que de conformidad a los plazos existentes en Valores Gubernamentales, se modificaran los plazos acordados, de tal forma que el plazo de treinta días, queda en veintiocho días, el de noventa días queda en noventa y un días, y el de ciento ochenta días queda en ciento ochenta y dos días.

En relación con lo manifestado por el Secretario del Comité, el maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó que la información proporcionada se plasme en el Informe.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité tuvieron por rendido el informe presentado.

#### **4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.**

En uso de la voz, el licenciado **Mario Simón Canto** manifestó el saldo al treinta y uno de mayo del año dos mil doce, en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles ascendió a \$26'179,327.92 M.N. (Veintiséis millones ciento setenta y nueve mil trescientos veintisiete pesos 92/100 Moneda Nacional) y el saldo de la Subcuenta de Reserva Laboral ascendió a \$35'584,895.04 M.N. (Treinta y cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos 04/100 Moneda Nacional).

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** manifestó que se deberán redefinir las fechas de la Tercera y Cuarta sesiones ordinarias, a principios del mes de su celebración, a efecto de contar con el saldo final del mes inmediato anterior y evitar en lo posible la situación de la sesión que nos ocupa, la cual se celebra el último día del mes y por ende el saldo no está actualizado debido a los pagos realizados como lo muestra en el documento elaborado por esta Contraloría. Por último mencionó que este tema lo incluiría en Asuntos Generales y que valdría la pena considerar celebrar la Tercera y Cuarta sesión Ordinaria los primeros días del mes.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité tuvieron por rendido el informe presentado.

### 5. Asuntos Generales.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** consultó si alguno de los integrantes de este Comité deseaba registrar asuntos generales.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó registrar cinco asuntos generales:

1. Auditoría externa del fideicomiso;
2. Estudio de valuación actuarial;
3. Reunión con el Servicio de Administración Tributaria;
4. Gasto operativo, y
5. Sesiones ordinarias 2012.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** solicitó que se diera cuenta del primer asunto general registrado.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** mencionó la urgencia de realizar la auditoría externa al fideicomiso ya que se ha dejado pasar mucho tiempo y se había acordado que se realizaría con el mismo despacho que estaría haciendo la auditoría institucional, a efecto de que dada la instrumentación y desarrollo del sistema de armonización contable, era conveniente para la institución y para el fideicomiso poder empatar los dos sistemas bajo un mismo criterio de auditoría. Así que reiteró la urgencia para que se realizara al inicio del segundo semestre del año en curso, dado que a finales del mes de octubre cerraría la administración de la actual Presidencia del Consejo General.

En respuesta a ello, el maestro **Samuel Alberto Cervantes López** comentó que ya se cuenta con el anexo técnico correspondiente y que en la próxima sesión se abordará el tema.

Al no haber más comentarios respecto de este primer asunto general, se procedió con el segundo asunto general registrado.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** indicó que las mismas observaciones realizadas con respecto a la auditoría, aplicaban para el estudio de valuación actuarial, por lo que era necesario llevar a cabo a la brevedad su actualización, con el fin de dejar cifras en base a lo que pudiera llegar a documentarse como un posible "Libro blanco", sobre lo que habría que hacerse en el área de administración en el IEDF, a efecto de dejar cubierto el total de los retiros voluntarios de los servidores públicos del Instituto, como se hizo en el estudio actuarial que estuvo vigente hasta antes de la reestructura orgánica de este Instituto y que a la fecha sigue todavía pendiente de actualización.

Asimismo, mencionó que toda vez que en la próxima sesión se conocerá el punto relativo al anexo técnico de la auditoría, sería aconsejable se tratará también la actualización del estudio de valuación actuarial, dadas las semejanzas existentes entre ambos temas.

Al no haber más comentarios respecto de este segundo asunto general, se procedió con el tercer asunto registrado.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, rinda un informe por escrito a los integrantes del Comité Técnico, sobre el resultado de la reunión con el Servicio de Administración Tributaria, y posteriormente hacerlo del conocimiento del Instituto.

En respuesta a ello, la contadora pública **Angélica Rosas Rodríguez** indicó que se hará llegar la nota correspondiente.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** reiteró la importancia del tema ya que en el ámbito del Instituto, existen una serie de observaciones resultantes de una auditoría en ese sentido.

Al no haber más comentarios respecto de este tercer asunto general, se procedió con el siguiente asunto registrado.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó se informara cuando sería presentada la propuesta del Enlace Operativo y cuál es su estatus.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** propuso discutirlo en una reunión de trabajo y definir, en caso de que sea necesario, el perfil que se requeriría así como los honorarios correspondientes.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** reiteró que de manera unilateral los Gastos de Operación se han venido presentando sesión tras sesión, en los cuales venía incluido el concepto de gasto correspondiente al Enlace Operativo, sin embargo, no se presentó ninguna propuesta para ser discutida en el seno de este Comité.

En el mismo contexto, el maestro **Samuel Alberto Cervantes López** manifestó estar de acuerdo en que se lleve a cabo la reunión de trabajo, para que la decisión se tome de manera conjunta.

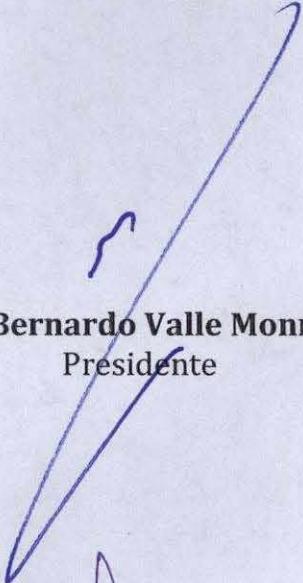
Al no haber más comentarios respecto de este asunto general se procedió con el último asunto registrado.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó la recalendarización de las sesiones ordinarias, a efecto de que puedan ser celebradas a principios de mes, con la finalidad de tener saldos actualizados.

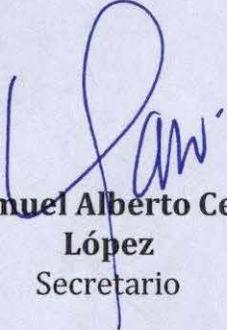
El licenciado **Bernardo Valle Monroy** señaló que coincidía con lo manifestado por la Contraloría General y que se ajustarán las fechas.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité tuvieron por cerrados los asuntos generales.

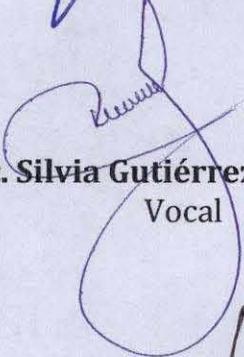
Al no haber más consideraciones, ni más asuntos que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del veintinueve de junio del año dos mil doce, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, que en ella intervinieron.



**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
Presidente



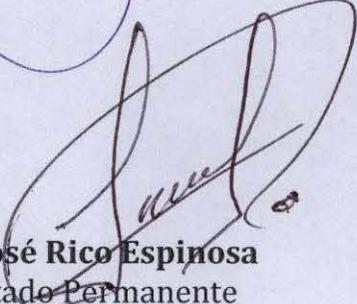
**Mtro. Samuel Alberto Cervantes  
López**  
Secretario



**Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez**  
Vocal



**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Invitado Permanente



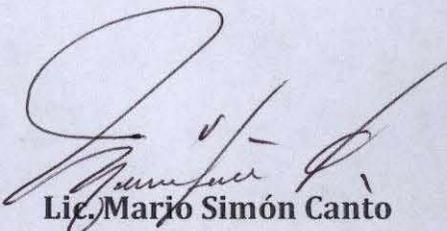
**Lic. José Rico Espinosa**  
Invitado Permanente



**Lic. José Alfredo Martínez Ortega**  
Invitado Permanente



**C.P. Angélica Rosas Rodríguez**  
Invitada



**Lic. Mario Simón Canto**  
Invitado Permanente

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil doce del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el veintinueve de junio del año dos mil doce.